



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular/BDT/DKH/IDA/030

Ginebra, 10 de mayo de 2024

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT;
- Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018))

Asunto: Índice de Desarrollo de las TIC 2024

Estimado Señor/Estimada Señora:

Me complace informarle que la edición 2024 del [Índice de Desarrollo de las TIC \(IDT\)](#) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se publicará en junio de 2024. El pasado mes de febrero, los datos que se utilizaron en el IDT 2024 se compartieron con los puntos focales estadísticos designados por las administraciones. Tras esta verificación, se ultimaron los datos. Se incluirán los países con datos suficientes.

Tal como se estipula en la Resolución 131 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Rev. Bucarest, 2022), si un Estado Miembro desea excluirse del IDT 2024, le rogamos que informe a la UIT por escrito, enviando un correo a la dirección indicators@itu.int, antes del 17 de mayo de 2024, a las 23.59 horas CEST.

Si desea alguna información no dude en contactarnos. Le agradezco por su constante apoyo.

Atentamente,

[Original firmado]

Cosmas Luckyson Zavazava
Director